



Tratamientos para la COVID-19

Medicamentos nuevos pueden ayudar a prevenir una enfermedad grave

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. ha aprobado o emitido autorizaciones de uso de emergencia para una variedad de terapias para el tratamiento de la COVID-19. Estos medicamentos son para personas con síntomas de leves a moderados que tienen un riesgo alto de desarrollar COVID-19 grave. Estos medicamentos requieren una receta emitida por un médico o un farmacéutico. El tratamiento debe comenzar a más tardar entre cinco y siete días después de la aparición de los síntomas, dependiendo del medicamento que se haya recetado.

Si usted es de alto riesgo y da positivo, póngase en contacto con su proveedor de atención médica de inmediato y pregúntele si los tratamientos para la COVID-19 son adecuados para usted.



Tratamientos

Algunos tratamientos se administran por vía oral, mientras que otros se administran por infusión intravenosa.

Los medicamentos antivirales atacan partes específicas del virus de la COVID-19 impidiendo que este se multiplique con facilidad.



¿Quién es elegible?

Las personas con riesgo alto de desarrollar COVID-19 grave son candidatas a la terapia. Esto incluye a las personas no vacunadas, con sobrepeso/obesas, de 65 años o más; personas con enfermedades cardíacas, pulmonares, hepáticas o renales; así como a las personas diabéticas, embarazadas, con demencia, cáncer, asma, discapacidad, trastorno por consumo de sustancias o trastorno de salud mental.



Medicina preventiva

Existe un medicamento previo a la exposición para prevenir la infección por COVID-19, el cual está disponible con receta médica para personas con inmunodepresión de moderada a grave.

Los tratamientos para la COVID-19 no son un sustituto de las vacunas contra este virus. Se les anima a todos a ponerse al día con sus vacunas lo antes posible.

Hay más información disponible en aspr.hhs.gov/COVID-19/Therapeutics